

CONVOCATORIA VICEPRESIDENCIA PERIODO 2025-2027

BASES PARA LA ELECCIÓN A LA VICEPRESIDENCIA SOCIEDAD NACIONAL DE ECOCARDIOGRAFÍA DE MEXICO A.C.

1. La Convocatoria será publicada a través de los órganos oficiales de difusión SONECOM: Página web www.sonecom.org, sus redes sociales y correos electrónicos: sociosonecom@gmail.com, contactosonecom@gmail.com
2. Del **15 abril al 06 de mayo de 2024, se recibirán las solicitudes** de los Candidatos a la Vicepresidencia de la SONECOM
3. Las solicitudes deberán ser dirigidas al Comité Científico a través del correo oficial coordinacionsonecom@gmail.com. Se dará acuse de recibo y verificarán los documentos recibidos.
4. A partir del **06 al 15 de mayo de 2024 los Candidatos que cumplieron con todos los requisitos serán notificados vía correo electrónico** para que preparen sus materiales de proselitismo, mismos que van a ser difundidos a socios por correos oficiales SONECOM; y por correo u otros medios particulares de cada uno de los candidatos.
5. Los candidatos autorizados, podrán hacer proselitismo a partir del **19 de mayo y hasta el 30 de junio de 2024.**
6. **La Asamblea ordinaria anual se celebrará el día 03 de agosto de 2024,** la votación a Vicepresidente se llevará a cabo de forma presencial mediante depósito de voto en urna; y se realizará en forma simultánea votación virtual, misma que será a través de una plataforma de ingreso con Usuario y Contraseña permitiendo realizar el voto de forma secreta. Al término de la votación (presencial y en línea) se realizará recuento de votos con apoyo de un escrutador y se hará el nombramiento.
7. Se recolectarán firmas de cada miembro de la mesa directiva entrante y saliente para iniciar protocolo de acta constitutiva. Se asignará a un representante encargado para tal fin.

CONVOCATORIA VICEPRESIDENCIA PERIODO 2025-2027

REQUISITOS:

1. Ser mexicano por nacimiento o naturalizado con actividad profesional, docencia o investigación dentro del país con alta especialidad en Ecocardiografía (Adulto o Pediátrico).
2. Ser miembro activo de la SONECOM con más de 6 años de antigüedad.
3. Cumplir con los requisitos de ser miembro asociado de la SONECOM con carácter de Socio Titular
4. Demostrar su militancia y probada lealtad a la SONECOM.
5. Contar con certificación vigente por parte del Consejo Mexicano de Cardiología.
6. Haber ocupado cargos en mesas directivas o comités, avalado por escrito por la Presidencia correspondiente.
7. Haber asistido a los últimos 3 congresos SONECOM.
8. Ser un líder de opinión con ascendencia en su localidad.
9. Contar con alguna de las siguientes participaciones
 - a). Publicaciones en revistas Nacionales o Extranjeras
 - b). Integrante en algún protocolo de investigación
 - c). Docente en alguna Institución Académica Nacional o Extranjera

REQUISITO INDISPENSABLE PARA VOTAR

- Estar actualizado en cuotas y ser socio activo.

¡Si tu membresía ya venció, renuévala!

www.sonecom.org/membresia

CONTACTO

Lic. Karen Catalán

coordinacionsonecom@gmail.com

presidenciasonecom.ac@gmail.com